Señor.

CELSO MORALES BLACIO

GERENTE: COMPÑIA DE TRANSPORTE PASAJEROS INMACULADA CONCEPCION

TRINCO.S.A
PRESNTE

De mi consideración.

En la ciudad de Naranjal los veintiocho días del mes de Octubre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: MOROCHO BERMEO DEGUNDO GUILLERMO, de estado civil divorciado, Accionista de la COMPÑIA DE TRANSPORTE PASAJEROS INMACULADA CONCEPCION TRINCO.S.A, quien tiene a su haber 5 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, la señora. LUIS ALFONSO ORTIZ ACOSTA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. LUIS ALFONSO ORTIZ ACOSTA, 5 acciones de las 5 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

SEGUNDO GULLERMO MOROCHO BERMEO

C.C.N.-0301075248

CESIONARIO

LUIS ALFONSO ORTIZ ACOSTA

C.C.N.- 0301002424













